ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE CONTRATACIÓN

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en calle Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 16 de octubre de 2019, se reúne la Mesa Sectorial de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la subsanación de la documentación general del sobre 1 y la apertura del sobre 2, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE : 2018-66904.

TITULO: SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS DE INTERCONEXIÓN DE LOS ABASTECIMIENTOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (RAMAL OESTE).

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 511.400,93 €

PRESIDENTA
Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES

D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado de la Consejería.
D.ª CARMEN GONZÁLEZ CORTÉS. Jefa de departamento de Infraestructuras Regionales y Sanitarias.

SECRETARIO
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la comprobación de la documentación aportada por las empresas UTE CONURMA – INGEAGUA y la empresa INYGES CONSULTORES, S.L., a las que se les ha requerido subsanación, habiendo subsanado las deficiencias advertidas. Por lo tanto acuerda ADMITIR a todas las empresas licitadoras, resultando las siguientes:

1. UTE CONURMA – INGEAGUA.
2. EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L.
3. UTE OMICRON AMEPRO S.A. Y GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.
4. INYGES CONSULTORES, S.L.
5. IDOM CONSULTING, ENGIEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
6. TYPSA
7. UTE INGIOPSA-AYESA
8. UTE-IRTENE, S.L. - NARVAL INGENIERIA, S.A.
9. WSP SPAIN-APIA SAU.

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	12/12/2019 08:41:54	PÁGINA 1/2
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	11/12/2019 15:27:43	
VERIFICACIÓN	64oxu680GUVE4PFAHVIfX6jNQZCE2V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, la Sra. Presidenta declara abierto el acto público, al que no asisten representantes de las empresas licitadoras, y se procede a la apertura del sobre 2 de las empresas admitidas.

No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación incluida en el sobre 2.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación entrega al personal de la Subdirección de Infraestructuras la documentación del sobre 2 para su remisión a la Comisión técnica designada al efecto, a fin de que ésta emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz

EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	12/12/2019 08:41:54	PÁGINA 2/2
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	11/12/2019 15:27:43	
VERIFICACIÓN	64oxu680GUVE4PFAHVIfX6jNQZCE2V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	